

# CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL

ACTA No. 05-2019<sup>157</sup>



Acta de la sesión ordinaria No. 05-2019, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil a las 17:00 horas del 22 de enero del 2019, en la Sala de Sesiones del Consejo Técnico de Aviación Civil, con la asistencia de los señores: José Manuel Sáenz Scaglietti, William Rodríguez López, Daniel Araya Barquero, Randall Retana Moreno, Sofía Beatriz García Romero y Karla Barahona Muñoz, Directores del Consejo Técnico; Guillermo Hoppe Pacheco, Director General de Aviación Civil, Álvaro Vargas Segura, Subdirector General de Aviación Civil; Mauricio Rodríguez Fallas, Asesor Legal y la señora Maribel Mathiew Campos, Secretaria de Actas. Se justifica la ausencia de la señora María Amalia Revelo Raventós, por motivo de encontrarse en funciones propias de su cargo como Ministra de Turismo.

**PRESIDE LA SESIÓN EL SEÑOR JOSÉ MANUEL SÁENZ SCAGLIETTI, EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL.**

## I.- APROBACION DE LA AGENDA

### ARTICULO PRIMERO

Se somete a conocimiento y discusión la agenda de la sesión ordinaria No. 05-2019, la cual se adjunta como anexo No.1.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar la agenda correspondiente a la sesión ordinaria No. 05-2019.

## II.- APROBACION DE ACTAS

### ARTICULO SEGUNDO

Se conoce el acta de la sesión ordinaria No. 03-2019, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el día 15 de enero del 2019.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 03-2019, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el día 15 de enero del 2019.

## III.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

### ARTICULO TERCERO

El señor José Manuel Sáenz Scaglietti, Presidente del Consejo Técnico, informa:

1.- Que no podrá participar en la sesión del día 23 de enero del 2019, lo anterior por cuanto estará participando en la reunión mensual del Consejo Directivo de COCESNA a realizarse en la Ciudad de Guatemala.

2.- Que el día de hoy se reunió con el diputado Oscar Cascante, del PUSC, quién le solicitó una audiencia para explicarme el desarrollo que se está generando e interés que existe en la región de Quepos, de que se amplíe y cambie el status de la pista del Aeródromo de Quepos.

Por lo que explique que para tomar esta decisión se requiere de un criterio técnico que permita determinar el status de la pista, se desarrolle el proyecto y se cuente con el presupuesto necesario para desarrollarlo, tomado en cuenta otras variables entre ellas proyecciones a nivel turístico, por lo que quedo de remitir el criterio técnico de la pista del Aeródromo de Quepos.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Tomar nota de lo indicado por el señor José Manuel Sáenz Scaglietti, Presidente del Consejo Técnico.

**IV.- ASUNTOS DE LA DIRECCION GENERAL**

**INGRESA A LA SALA DE SESIONES LA SEÑORA SILVIA JIMENEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AEROPUERTOS**

**ARTICULO CUARTO**

La señora Silvia Jiménez, Jefe del Departamento de Aeropuertos, procede a exponer algunos temas:

1.- Estructura del Departamento de Aeropuertos, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 41417-MOPT "Reorganización Administrativa Integral del Consejo Técnico de Aviación Civil y de la Dirección General de Aviación Civil", en el que indica que está constituido por:

Unidad de Infraestructura Aeronáutica

- Desarrollo Aeroportuario
- Planificación Aeroportuaría
- Mantenimiento de Aeropuertos
- Topografía Aeroportuaría

Unidad de Aeródromos Locales

- Proceso de Inspección de Aeródromos
- Proceso Gestión de Espacios
- Proceso de Gestión Administrativa
- Proceso Operacional

Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós  
Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma  
Aeropuerto Internacional de Limón

- 2.- Monto de presupuesto asignado para el departamento y el asignado para los aeropuertos internacionales.
- 3.- Funciones que se llevan a cabo en cada unidad o proceso.
- 4.- Listado de aeródromos locales registrados, que tienen permiso de operación en la DGAC (26 Aeródromos).
- 5.- Propuesta Clasificación de Aeródromos para Apéndice Tarifario (Se tiene en estudio)
- 6.- Objetivos de Mejora – Aeropuerto Internacional de Limón.
- 7.- Objetivo de Mejora - Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma
- 8.- Objetivos de Mejora – Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós
- 9.- Oportunidades de Mejora del Departamento de Aeropuertos, entre otros.

# CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL

ACTA No. 05-2019<sup>159</sup>



Asimismo les ofreció presentar posteriormente el Proyecto de Desarrollo del Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Agradecer a la señora Silvia Jiménez, Jefe del Departamento de Aeropuertos la información brindada.

**SE RETIRA DE LA SALA DE SESIONES LA SEÑORA SILVIA JIMENEZ E INGRESAN A LA SALA, LAS SEÑORAS MAGALY VARGAS HERNANDEZ, DE FINANCIERO Y MARIA VEGA ELIZONDO DE PLANIFICACION**

## A- PLANIFICACION

### ARTICULO QUINTO

La señora María Vega Elizondo de Planificación procede a exponer las recomendaciones contenidas en el “Informe – Seguimiento a informe de atestiguamiento Independiente con Seguridad Razonable sobre el Proceso de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2017” remitido por la Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-044-2019, de fecha 18 de enero del 2019, y el oficio DGAC-UPI-OF-004-2019, de fecha 14 de enero del 2019, suscrito por la señora Vilma López Viquez Encargada de la Unidad de Planificación.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:**

- 1.- Dar por recibido el el oficio DGAC-UPI-OF-004-2019, suscrito por la señora Vilma López Viquez, Encargada de la Unidad de Planificación.
- 2.- Solicitar a la Dirección General un análisis del “Informe – Seguimiento a informe de atestiguamiento Independiente con Seguridad Razonable sobre el Proceso de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2017”, a fin de ser conocido y analizado en una próxima sesión.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente.

### ARTICULO SEXTO

La señora María Vega Elizondo de Planificación procede a exponer el “Informe de Evaluación Anual Plan Operativo Institucional 2018”; remitido por la Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-66-2019, de fecha 17 de enero del 2019, y el oficio DGAC-UPI-OF-010-2019, de fecha 17 de enero del 2019, suscrito por la señora Vilma López Viquez Encargada de la Unidad de Planificación.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con criterio y recomendación contenida en el oficio DGAC-DG-OF-66-2019, de Planificación: aprobar el informe de Evaluación Anual Plan Operativo Institucional 2018. Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

## B. – RECURSOS FINANCIEROS

### ARTICULO SETIMO

La señora Magaly Vargas Hernández, de Financiero, procede exponer el informe denominado “Liquidación Presupuestaria 2018”, remitido por la Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-60-2019, de fecha 17 de

# CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL

ACTA No. 05-2019<sup>160</sup>



enero del 2019, y el oficio DGAC-DFA-RF-PRES-OF-58-2019, de fecha 17 de enero del 2019, suscrito por el señor Ronald Romero Méndez, Encargado Recursos Financieros.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con criterio y recomendación contenida en el oficio DGAC-DFA-RF-PRES-OF-58-2019 de Recursos Financieros, aprobar la Liquidación Presupuestaria 2018 y determinación del superávit de la Institución, según se detalla:

Determinación del superávit	
INGRESOS TOTALES	¢115,527,820,492.48
- SUPERAVIT ACUMULADO PERIODOS ANTERIORES	¢24,731,411,557.24
<b>Superávit Especifico acumulado periodos anteriores</b>	13,658,053,371.95
<b>Superávit libre acumulado periodos anteriores</b>	¢11,073,358,185.29
<b>TOTAL DE INGRESOS REAL DEL PERIODO</b>	¢90,796,408,935.24
TOTAL DE INGRESOS	¢90,796,408,935.24
- GASTOS TOTALES	¢51,698,519,558.85
<b>SUPERAVIT TOTAL GENERAL 2018</b>	¢39,097,889,376.39
SUPERAVIT 2018	¢39,097,889,376.39
- SUPERAVIT ESPECIFICO 2018	¢22,315,393,377.20
<b>SUPERAVIT LIBRE 2018</b>	¢16,782,495,999.19
<b>Total de Superávit libre 2018 y periodos anteriores</b>	¢27,855,854,184.48
<b>Total de Superávit especifico 2018 y periodos anteriores</b>	¢35,973,446,749.15
<b>Total general superávit</b>	¢63,829,300,933.63

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

## ARTICULO OCTAVO

La señora Magaly Vargas Hernández, de Financiero, procede exponer el Informe de Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2018, remitido por la Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-61-2019, de fecha 17 de enero del 2019, y el oficio DGAC-DFA-RF-PRES-OF-59-2019, de fecha 17 de enero del 2019, suscrito por el señor Ronald Romero Méndez, Encargado Recursos Financieros, en el que remite Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2018.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con criterio y recomendación contenida en el oficio DGAC-DFA-RF-PRES-OF-59-2019 de Recursos Financieros; aprobar la Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2018. Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

**SE RETIRAN DE LA SALA DE SESIONES LAS SEÑORAS MAGALY VARGAS HERNANDEZ, DE FINANCIERO Y MARIA VEGA ELIZONDO DE PLANIFICACION**

**ARTICULO NOVENO**

Preocupado este Consejo Técnico, por el resultado obtenido en el informe referente a la ejecución del Presupuesto 2018, e importancia de tomar acciones para mejorar la ejecución presupuestaria a futuro, el señor José Manuel Sáenz Scaglietti, Presidente del Consejo Técnico, propone solicitar a la Dirección General un análisis de los involucrados en los procesos de contratación (Asesoría Jurídica, Proveeduría, Planificación, Infraestructura) que contenga entre otros:

- 1.- Revisión del ciclo de gestión de cada uno de los proyectos, que permita determinar las debilidades, a fin de buscar soluciones y tomar acciones que permitan mejorar la ejecución de los proyectos.
- 2.- Revisar el tipo de carteles que se utilizan, a fin de evitar apelaciones a los mismos por errores, causando atrasos en los procesos de contratación.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Solicitar a la Dirección General que presente en un plazo de 30 días naturales, un análisis de los involucrados en los procesos de contratación (Asesoría Jurídica, Proveeduría, Planificación, Infraestructura) que contenga entre otros:

- 1.- Revisión del ciclo de gestión de cada uno de los proyectos, que permita determinar las debilidades, a fin de buscar soluciones y tomar acciones que permitan mejorar la ejecución de los proyectos.
- 2.- Revisar los carteles que se utilizan, buscando hacer carteles tipo, a fin de evitar apelaciones a los mismos por errores, causando atrasos en los procesos de contratación.

**VI.- ORGANO FISCALIZADOR**

**INGRESA A LA SALA DE SESIONES EL SEÑOR FERNANDO SOTO CAMPOS DEL ORGANO FISCALIZADOR, QUIEN EXPONE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

**ARTICULO DECIMO**

Se conoce el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0019-2018, de fecha 16 de enero del 2019, suscrito por el señor Fernando Soto Campos Inspector General del Órgano Fiscalizador, en el que remite Recepción Provisional Mantenimiento Mayor 78-18 "Rehabilitación de la Calle de Rodaje Alfa del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría".

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con criterio y recomendación contenida en el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0019-2019, del Órgano Fiscalizador:

1. Aprobar la Recepción provisional y puesta en servicio del Mantenimiento Mayor 78-18 "Rehabilitación de la Calle de Rodaje Alfa del AIJS".
2. Indicar al Gestor que previo a la Recepción Definitiva del proyecto Mantenimiento Mayor 78-18 "Rehabilitación de la Calle de Rodaje Alfa del AIJS", deberá atender la lista de Excepciones y Pendientes, en un plazo de 45 días, así como la presentación del detalle de costos reales para el traslado a tarifas.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

**ARTICULO UNDECIMO**

Se conoce el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0021-2018, de fecha 17 de enero del 2019, suscrito por el señor Fernando Soto Campos Inspector General del Órgano Fiscalizador, en el que remite Recepción Provisional del Item 321 "Realineamiento y Expansión de la Calle la Candela al Este de la Pista –Zonas 1, 2 y 3".

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con criterio y recomendación contenida en el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0021-2019, del Órgano Fiscalizador:

1. Aprobar la Recepción provisional y puesta en servicio del proyecto 321 "Realineamiento y Expansión de la Calle la Candela al Este de la Pista –Zonas 1, 2 y 3 del AIJS".
2. Indicar al Gestor que previo a la Recepción Definitiva del proyecto Item 321 "Realineamiento y Expansión de la Calle la Candela al Este de la Pista –Zonas 1, 2 y 3 del AIJS", deberá atender la lista de Excepciones y Pendientes, en un plazo de 45 días, así como la presentación del detalle de costos reales para el traslado a tarifas.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

**ARTICULO DUODECIMO**

Se conoce el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0023-2018, de fecha 17 de enero del 2019, suscrito por el señor Fernando Soto Campos Inspector General del Órgano Fiscalizador, en el que remite informe referente a la Recepción Provisional del proyecto "Expansión de Salas de Abordaje hacia el oeste del AIJS, Items 248, 249, 251, y 150 (Bloque V).

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con criterio y recomendación contenida en el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0023-2019, del Órgano Fiscalizador:

1. Aprobar la Recepción Provisional y Puesta en Operación del Proyecto "Expansión de salas de abordaje hacia el oeste", Bloque V (Ítems 248, 249, 251 y 150).
2. Indicar al Gestor que previo a la Recepción Definitiva del proyecto "Expansión de salas de abordaje hacia el oeste", Bloque V (Ítems 248, 249, 251 y 150), deberá atender la lista de Excepciones y Pendientes, en un plazo de 45 días, así como la presentación del detalle de costos reales para el traslado a tarifas.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

**ARTICULO DECIMO TERCERO**

Se conoce el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0022-2018, de fecha 17 de enero del 2019, suscrito por el señor Fernando Soto Campos Inspector General del Órgano Fiscalizador, referente al artículo 04 de la Sesión Ordinaria No. 70-2018, celebrada el 11 de diciembre de 2018, de conformidad con el requerimiento efectuado por la Contraloría General de la República –CGR-, respecto al proyecto de reubicación de COOPESA R. L, según oficio DFOE-IFR-0561 (17480) de fecha 05 de diciembre del 2018.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:**

# CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL

ACTA No. 05-2019<sup>163</sup>



1.- Modificar el artículo cuarto de la Sesión Ordinaria No. 70-2018, celebrada el 11 de diciembre de 2018, para que se lea:

1.- "Dar por recibido el oficio DFOE-IFR-0561 (17480), de fecha 05 de diciembre del 2018, suscrito por los señores Marcela Aragón Sandoval, Josué Calderón Chaves y Walter Mora Bonilla, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización de Servicios de Infraestructura, de la Contraloría General de la República.

2.- En cuanto al punto 1, se deja pendiente para estudio por parte de los Señores Directores del Consejo Técnico, a fin de definir en una próxima sesión la comisión investigadora.

3.- En cuanto a los puntos 2 y 3, solicitar al Órgano Fiscalizador para que proceda según lo solicitado por la Contraloría General de la República.

4.- En cuanto al punto 4, solicitar a la Dirección General de Aviación Civil para que proceda a solicitar a COOPESA, según lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente y de conformidad con lo preceptuado en las resoluciones del Tribunal Contencioso Administrativo N°s 00218-2001 y 00400-2003, que aporte una garantía de cumplimiento, como respaldo del contrato de concesión de uso de las instalaciones públicas que ocupe en el AIJS.

5.- Comuníquese el presente acuerdo a la señora Marcela Aragón Sandoval, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización de Servicios de Infraestructura, de la Contraloría General de la República y al órgano Fiscalizador.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME

SE LEVANTA LA SESION A LAS VEINTIUN HORAS.

  
JOSÉ MANUEL SAENZ SCAGLIETTI

  
DANIEL ARAYA BARQUERO

  
SOFIA BEATRIZ GARCIA ROMERO

  
WILLIAM RODRIGUEZ LOPEZ

  
KARLA BARAHONA MUÑOZ

  
RANDALL RETANA MORENO

# CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL

ACTA No. 05-2019<sup>164</sup>



Anexo No. 1

## AGENDA

SESION ORDINARIA No. 05-2019

### I.- APROBACION DE LA AGENDA

1.- Aprobación de la agenda.

### II.- APROBACION DE ACTAS

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 03-2019

### III.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA

### IV.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES

### V.- ASUNTOS DE LA DIRECCION GENERAL

Audiencia a la señora Sylvia Jiménez, Jefe del Departamento de Aeropuertos

#### A. – PLANIFICACION

**A1.-** La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-044-2019, de fecha 18 de enero del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil, el oficio DGAC-UPI-OF-004-2019, de fecha 14 de enero del 2019, suscrito por la señora Vilma López Viquez Encargada de la Unidad de Planificación, en el que remite "Informe – Seguimiento a informe de atestigüamiento Independiente con Seguridad Razonable sobre el Proceso de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2017".

**A2.-** La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-66-2019, de fecha 17 de enero del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil, el oficio DGAC-UPI-OF-010-2019, de fecha 17 de enero del 2019, suscrito por la señora Vilma López Viquez Encargada de la Unidad de Planificación, el informe de Evaluación Anual Plan Operativo Institucional 2018.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con criterio y recomendación contenida en el oficio DGAC-UPI-OF-010-2019, de Planificación: aprobar el informe de Evaluación Anual Plan Operativo Institucional 2018.

#### B. – RECURSOS FINANCIEROS

**B1.-** La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-60-2019, de fecha 17 de enero del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil, el oficio DGAC-DFA-RF-PRES-OF-58-2019, de fecha 17 de enero del 2019, suscrito por el señor Ronald Romero Méndez, Encargado Recursos Financieros, en el que remite Liquidación Presupuestaria 2018.

**B2.-** La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-61-2019, de fecha 17 de enero del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil, el oficio DGAC-DFA-RF-PRES-OF-59-

---

**LIBRO DE<sup>s</sup> ACTAS 2019**



2019, de fecha 17 de enero del 2019, suscrito por el señor Ronald Romero Méndez, Encargado Recursos Financieros, en el que remite Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2018.

**VI.- ORGANO FISCALIZADOR**

1.- Se conoce el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0019-2018, de fecha 16 de enero del 2019, suscrito por el señor Fernando Soto Campos Inspector General del Órgano Fiscalizador, en el que remite Recepción Provisional Mantenimiento Mayor 78-18 "Rehabilitación de la Calle de Rodaje Alfa del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría".

2.- Se conoce el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0021-2018, de fecha 17 de enero del 2019, suscrito por el señor Fernando Soto Campos Inspector General del Órgano Fiscalizador, en el que remite Recepción Provisional del Item 321 "Realineamiento y Expansión de la Calle la Candela al Este de la Pista -Zonas 1, 2 y 3".

3.- Se conoce el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0023-2018, de fecha 17 de enero del 2019, suscrito por el señor Fernando Soto Campos Inspector General del Órgano Fiscalizador, en el que remite informe referente a la Recepción Provisional del proyecto "Expansión de Salas de Abordaje hacia el oeste del AIJS, Items 248, 249, 251, y 150 (Bloque V).

4.- Se conoce el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0022-2018, de fecha 17 de enero del 2019, suscrito por el señor Fernando Soto Campos Inspector General del Órgano Fiscalizador, referente al artículo 04 de la Sesión Ordinaria No. 70-2018, celebrada el 11 de diciembre de 2018, de conformidad con el requerimiento efectuado por la Contraloría General de la República -CGR-, respecto al proyecto de reubicación de COOPESA R. L, según oficio DFOE-IFR-0561 (17480) de fecha 05 de diciembre del 2018.